



DIARIO DE MADRID,

DEL MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 1790.

S. Patricio Obispo y Confesor. = Está la Indulgencia Plenaria de las Quarenta Horas en la Capilla de la V. O. T. de S. Francisco.

Afecciones Astronómicas de hoy.

El 2 de la Luna creciente. Sale á las 6 horas. , 35 minut y 26 segundos de la mañana se pone á las 7 horas 41 minutos y 24 segundos de la noche y está en los 15 grad 38 min. y 22 seg de Aries. Sale el Sol á las 6 hor con un min se oculta á las 5 horas con 59 min. y está en los 17 grad. 6 min y 50 seg. de Piscs. Debe salir al medio día las 12 hor con 8 min. y 27 seg. La equacion mengua 18 seg. en 24 hor. y el Equinoccio dista del Sol 10 min y 35 seg.

Afecciones Meteorológicas de ayer.

Epocas del día.	A las 7 de la mañana.	A las 12 del día.	A las 5 de la tarde.
Termometro de Reaumur,	10 gra. sob el o.	10 gra y m. sob el o	10 g y m s. el o.
Termome de Farenthei,	52 grados idem	53 grados idem.	53 grados idem
Barome. simple de Torric.	26 pulg. y m. l. Sol.	26 pul. cab. Sol	26 p cab Sol.
Viento y esta. de la Av.	Nordeste Despejado	Norte Despejado..	Nord Despejado

Necesidad de la Filosofia para la Jurisprudencia.

SON ciertamente tan necesarios los conocimientos, que la verdadera Filosofia nos enseña, para poder merecer el titulo de Jurisconsulto, que sin ellos solo se advertirán la palabras de las leyes sin conocer su fuerza, ni sentido; ignorantes de la razon, por qué estas se establecieron, no podremos determinar en que tiempo cesaron ya de obligar, ni que es lo que el legislador ha intentado. Por aquella sola ciencia conocemos, y con claridad distinguimos lo justo de lo injusto, lo honesto de lo que no lo es, y lo util de lo inutil; en cuyas noticias consiste toda legislacion bien ordenada. ¿Cómo á la verdad entre los Egipcios hubieran sido tan celebrados los Mercurios, y sus libros, de los que se tomaron sus acertadas leyes, se hubieran guardado como una cosa divina, habiendo carecido de estos principios? Sin estos conocimientos hubiera sido incapaz Solon de señalar á los Athenienses el sabio codigo de sus leyes, ni á los de Lacedemonia Licurgo, ni á los de Mitilene el moderado Pittaco, ni á los Tarentinos Architas, ni á las famosas Ciudades de la Grecia, pudieron dar otros sabios reglas tan bien dispuestas de gobierno. Las leyes de los Romanos, de las que proviene nuestro derecho, no son mas que un compendio de los conocimientos, que los sabios Griegos adquirieron,

y de los establecimientos con que llenaron á su Patria de una verdadera felicidad. La experiencia, madre de la verdadera Filosofía que estos sabios alcanzaron, reflexionando continuamente sobre el espíritu, inclinaciones del hombre, y sobre las diferentes, y opuestas costumbres de los paises extrangeros, fueron los libros que principalmente consultaron, para la direccion de sus Ciudades. Ellos propusieron, y en nuestros siglos han declarado los Grocios, Puffendorffios, Wolfios, Lochios, Heinneccios, y otros varones, lo que todo Legislador, y Jurisconsulto deben observar, aquel en el establecimiento de las leyes, y este en su justa interpretacion. Y ciertamente sin razon se le atribuirá el sobre nombre de Jurisconsulto, á quien ignora lo que nos manda la misma naturaleza, y lo que por constitucion de hombres estamos obligados á cumplir. Los mismos interpretes Romanos, á quienes reconocemos por maestros, no contentos con afirmar ser profesores de la verdadera Filosofía, llegaron á decir, que Jurisprudencia no era otra cosa que una Filosofía, que consistia en saber lo justo y lo injusto, respondiendo á lo que eran consultados segun los conocimientos que por esta habian adquirido; en fin *quá aliter jus civile tradunt, non tam justitiæ, quam litigandi tradunt vias.* Cic. de leg. lib. 1. I. J. H. V.

Mañana irá un breve asunto místico del Sr. Salas, sobre los medios mas eficaces para conserbar la paz christiana.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

BANDO. Manda el Rey Nuestro Señor, y en su Real nombre los Alcaldes de su Real Casa y Corte, para evitar los fraudes que se han advertido de haberse establecido en los Lugares del contorno de Madrid varias personas que se han mandado salir de la Corte en virtud de las últimas órdenes de S. M. y bandos publicados por la Sala en su cumplimiento en 26 de Noviembre, y 24 de Diciembre del año próximo pasado:

I Que no se queden á doce leguas en contorno de Madrid y Sitios Reales los que no fuesen naturales, ó vecinos arraigados de los Pueblos comprehendidos en esta distancia; y los que se quedáren, y las Justicias incurrirán en las penas señaladas en dichos bandos, y en cincuenta ducados mas, no saliendo en el término de tres dias de los Pueblos donde se quedáren.

II Que las casas que ocupaban aquí, se alquilen á otros dentro de quince dias siguientes á la publicacion de este bando, siempre que alguno las pidiere, el qual será preferido; y si el dueño quisiere alquilar exórbitante, lo tasará de plano y sin figura de juicio el Alcalde del Quartel, precediendo reconocimiento de qualquiera de los Arquitectos de la Academia de S. Fernando, de cuyo dictamen no habrá apelacion suspensiva.

Y para que llegue á noticia de todos, y en caso de contravencion no se pueda alegar ignorancia, se manda que por voz de Pregonero, y en la forma ordinaria, se publique este bando en los para-

ges acostumbrados de esta Corte; y que de él se fijen copias autorizadas de D. Joaquin Gomez Palacio, Escribano de Cámara y Gobierno de la Sala. Y le señalaron en Madrid á diez y seis dias del mes de Marzo de mil setecientos y noventa. Está rubricado.

Noticia suelta. Se desea saber el paradero de Vicente García, vecino de la Ciudad de Valladolid, y residente en esta Corte, exerciendo su oficio de zapatero, y así se dá esta noticia al público, para que qualquiera persona que la tenga de la de dicho Vicente García, la comunice al Sr. Alcalde de Casa y Corte D. Joseph Joaquin Colon de Larreategui, que vive calle de Alcalá, junto á la Fonda de la Cruz de Malta, ó á su Escribano Oficial de la Sala D. Nicolás Fernandez Ochoa y Salazar, que vive calle de Segobia casa del Ilmo. Sr. D. Antonio Caro Manuel, ante quienes deberá presentarse el referido Vicente García para tratar con él cierto asunto que le interesa.

Libros. Sentimientos, Afectos y Conversion de una alma á Dios sobre los Salmos 50 y 102 con reflexiones christianas sobre nuestra flaqueza, 6 rs. en pergamino y 2 en pasta.

Transformacion del hombre viejo y nacimiento del nuevo que contienen quatro excelentes Misiones sobre los Novisimos, un tomo en octavo á 8 rs. en pergamino y 10 en pasta.

Meditaciones sobre los Evangelios del año y para las fiestas de la Santísima Virgen y de los Santos, un tomo en octavo á 8. rs. en pergamino y 10 en pasta.

Definiciones y Elementos de las Ciencias, obra útil para la instruccion de la juventud, un tomo en octavo á 10 rs. en pergamino y 12 en pasta.

El Libro de la Infancia, ó Ideas Generales y Definiciones de las cosas de que los niños deben estar instruidos, un tomo en octavo á 4. rs. en pergamino y 6 enquadernado á la holandesa. Se hallarán todos cinco en la Libreria de Copin carrera de S. Geronimo.

Ventas. En la calle de Toledo Libreria del Diario se vende el resumen de la Pasion de Christo en verso.

En la tienda y fabrica Real de bordados de los hermanos Suleau, calle del Carmen, se hallará un surtido completo de chupas y mantones bordados de Semana Santa, de todos precios con equidad.

Se vende un calesin con su mula y aparejo, y para su ajuste se acudirá en la calle de los Tintes baxando á los Caños del Peral en la taberna de Juan Candado, enfrente de la confiteria; igualmente se vende una mula para coche que sirve para labranza, de 6 años; la persona que quisiere comprarla tratará con el dicho Candado.

En la calle de las Aguas n. 16 qto. principal se vende un par de caballos de coche bien tratados, y pelo castaño claro.

La persona que quisiere comprar un birlocho de quatro ruedas, usado, que se vende judicialmente, y se halla en la casa del maestro de coches calle del Lobo, acuda al Escribano de la Superintendencia General de Policía D. Juan Francisco Martinez, con quien se tratará de ajuste.

Quien quisiere comprar una mesa

de trucos quasi nueva , y una berlina á la española bien tratada; acudida á D. Francisco Arredondo, maestro cerero que vive calle de Atocha , en la casa de la fonda de S. Sebastian.

Fiestas. La Hermandad de socorro del Sto. Rosario cantado de nuestra Sra. de la Soledad , sita en la Iglesia Parroquial de Santiago el Real de esta Corte , continuando su fervoroso zelo , celebra su anual Novena-Mision en esta presente Quaresma de 1790, dando principio mañana 18 del corriente , y finalizando el Viernes 26 del dicho , en cuyos dias será la Misa á las diez ; y por la tarde á las tres y media se rezará el Santo Rosario : á las quatro dará principio la Mision , explicando en su exordio un punto de Doctrina Christiana ; y concluida ésta , se rezará la Novena. Predicarán todas las nueve tardes los M. RR. PP. Fray Joseph Alcabón , y Fray Joseph de Viguera , Misioneros Apostólicos , moradores en su Convento de RR. PP. Capuchinos de S. Antonio del Prado de esta Corte. Estará manifiesto el Santísimo Sacramento el Viernes de Dolores último de la Novena todo el dia. Asistirá el último dia de la Novena la Real Capilla de S. Cayetano.

Concierto. Hoy se executará el 5.º

En las Oposiciones de Farmacia , leerá hoy D. Vicente Olmedo el punto sobre el modo de hacer un buen jabon medicinal , fundamentos , y motivos para desechar el de Venecia , y el del Comercio , y D. Antonio Pabon el punto sobre compuestos medicinales que resultan de la combinacion del acido marino , con varias substancias , y en particular de la sal febrifuga.

en el Coliseo del Principe á las 7 de la tarde dividido en dos partes primera parte , todo de piezas nuevas. Sinfonía nueva del Sr. Pleiel , rondó la Sra. Arteaga , Sra. Lorenza Correa una Cabatina , Sr. Camas una Aria , Sra. Tordesillas una Escena , un concierto de violon lo executará D. Francisco Vidal , duos las Sras. Tordesillas , y Lorenza Correa. Segunda parte idem. Alegro de Sinfonía , Sra. Petrona Correa una Aria , Sra. Pulpillo otra Aria , un concierto de clarinete , que executará el Sr. Carles , Sra. Tordesillas un Rondó , Sra. Lorenza Correa una Aria , terceto Sra. Catalina Tordesillas , Sra. Lorenza Correa y el Sr. Vicente Camas , y Alegro de Sinfonía. La entrada de antes de anoche fué de 5012.

Volatines. Hoy en el Coliseo de la Cruz á las 4 , la Compañia de Manuel Franco , prosigue haciendo diferentes habilidades en todo genero de maroma , y cuerda floxa , con primorosos saltos , pantomimas , y buenos bayles. La entrada de ayer tarde fue de 3274.

N. B. En la historia de Panthea dada en el Diario de ayer , donde se apuntó , y no se expresó el año de este suceso , debe entenderse el de 584 antes de Christo.